

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	Equipo Tic XXI y la sostenibilidad	4
2.1	Perfil de la Organización	5
2.2	Políticas y Códigos de Conducta.	5
2.3	Enfoque de Sostenibilidad, GRI y Pacto Mundial	6
2.4	Análisis de Materialidad (GRI 3)	6
3	Gobernanza	7
3.1	GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	8
3.1.1	CONTROL DE RIESGOS	8
3.1.2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	8
3.1.3	GESTIÓN DE COMPRAS	9
3.1.4	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	9
3.1.5	CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	9
3.1.6	COMUNICACIÓN	10
4	SOCIAL / PERSONAS	11
4.1	EVOLUCIÓN DEL PERSONAL	11
4.2	ESTABILIDAD DEL EMPLEO	11
4.3	RETRIBUCIÓN FLEXIBLE	11
4.4	IGUALDAD DE GÉNERO	11
4.5	PLAN DE IGUALDAD LGTBI+	12
4.6	CANAL DE DENUNCIAS	12
4.7	PROTOCOLO ANTI-ACOSO LABORAL	13
4.8	FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO	13
4.9	EMPLEO JOVEN	14
5	MEDIOAMBIENTE	14
5.1	Huella de Carbono	15
6	ACUERDOS Y CERTIFICACIONES	15
6.1	ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL	15
6.2	CERTIFICACIONES ECOVADIS	16
6.3	CERTIFICACIONES DE CALIDAD	17
7	Anexo Metodológico GRI	18
7.1	10.1 Alcance del Reporte	18
7.2	10.2 Estándares GRI Utilizados	18

7.3	10.3 Criterios de Exclusión	18
7.4	Índice de Contenidos GRI	19
8	Tabla Cruzada GRI ↔ Pacto Mundial de las Naciones Unidas	20
9	Declaración Formal GRI-referenced	20
10	Mapeo Normativo – Ley 11/2018 y Pliegos Públicos	20
11	KPI’s SOSTENIBILIDAD	21
11.1	AREA DE GOBERNANZA Y ÉTICA EMPRESARIAL	21
11.2	AREA SOCIAL	22
11.3	AREA AMBIENTAL	23
12	Objetivos y Compromisos Futuros	24
13	Conclusión Final	24
14	Declaración de la Dirección	24

1 INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de la ONU adoptó en su día la Agenda 2030 para el **Desarrollo Sostenible**, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La Agenda plantea **17 Objetivos con 169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas **económica, social y ambiental**.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales», señalaron los Estados en la resolución.»

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS (Objetivos de sostenibilidad) incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

Equipo TIC XXI SL, manifiesta su compromiso total con los principios anteriormente mencionados, y se compromete a poner en marcha todos los objetivos y metas que le sean de aplicación en el futuro.



2 Equipo Tic XXI y la sostenibilidad

Equipo Tic XXI se suma a la resolución de Naciones Unidas, y pone su mayor énfasis y esfuerzo en la consecución de los objetivos marcados, a través de la aplicación de las buenas prácticas recogidas en sus políticas empresariales, para contribuir en la realización de su actividad al progreso social, así como mejorar la relación entre los distintos grupos de interés que le son propios:

- Clientes
- Personal propio
- Proveedores
- Dirección
- Accionistas
- Agentes sociales y colaboradores

Para ello su Plan de Sostenibilidad se basa en los tres pilares fundamentales, ampliamente aceptados a nivel mundial: medioambiental, social y económico/gobernanza,

- Plan de Prevención de Delitos.
- Política de Derechos Humanos.
- Protocolo Anti-Acoso Laboral.
- Política de confidencialidad y Buenas Prácticas.
- Procedimiento Encuesta Salida Laboral.
- Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio.
- Plan de Contingencias.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Manual del Empleado.
- Plan de Diversidad.
- Política Anticorrupción.
- Canal de denuncias.

2.3 Enfoque de Sostenibilidad, GRI y Pacto Mundial

Nuestra estrategia de sostenibilidad se basa en:

- Cumplimiento normativo.
- Mejora continua.
- Integración de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la gestión diaria.

Esta memoria se ha elaborado tomando como referencias:

- GRI Standards (Global Reporting Initiative), en su modalidad GRI-referenced, adaptada a la dimensión de una pyme.
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineando nuestras prácticas con sus Diez Principios en derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

2.4 Análisis de Materialidad (GRI 3)

Los aspectos materiales se han identificado considerando:

- Impacto real y potencial de nuestra actividad.
- Expectativas de clientes, empleados y socios.
- Riesgos operativos y reputacionales.

Aspectos materiales identificados:

- Bienestar y desarrollo del personal (GRI 404).
- Protección de datos y ciberseguridad (GRI 418).
- Eficiencia energética y emisiones indirectas (GRI 302 y 305).
- Ética empresarial y relaciones responsables con clientes y proveedores (GRI 205).

3 Gobernanza

A través de nuestra Visión, Misión y Valores de compañía, intentamos inculcar a nuestro personal en la calidad de los servicios, en la innovación y en la satisfacción del cliente, para obtener su compromiso con la excelencia y la creación de valor añadido para todos nuestros grupos de interés.

Para ello ponemos a disposición de todo el personal todas las políticas y normas de conducta profesional de la compañía, revisadas y actualizadas periódicamente en la intranet.

En esta documentación se especifican con detalle todos los aspectos relevantes de actuación responsable en materia normativa laboral, intimidad, confidencialidad, relación con proveedores, y código ético y de conducta, con la finalidad de evitar cualquier conflicto de intereses que pueda conllevar un incumplimiento de la legislación vigente, o de la calidad en los servicios.

Nuestra Visión

- Convertirnos en el **complemento** de referencia para nuestros clientes a la hora de rentabilizar la inversión en tecnología, ofreciendo la mejor **relación calidad/precio** en servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- ***“En un mundo donde las grandes cosas tienen pocas diferencias, son las pequeñas cosas las que marcan la diferencia.”***

Peter Thomson

Nuestra Misión

- Ser un **Equipo** de personas, con alto nivel cualitativo y una disposición natural a la integración en el cliente, haciendo nuestros los **Objetivos y Medios** del grupo donde el equipo trabaja y aportando un perfil técnico en el **Desarrollo** de aplicaciones informáticas, dentro de un proyecto de largo recorrido, trabajando en el **Presente** de nuestros clientes para conquistar el **Futuro**.

Nuestros Valores

- **Calidad:** Buscando en el mercado a Personas con el componente técnico demandado y que se ajusten al modelo de nuestros clientes.
- **Precio:** Intentamos ajustar las demandas de nuestro personal a nuestra oferta.
- **Fidelización:** Ofrecemos un trato individualizado, fomentando el sentido de pertenencia a un equipo global que aumenta su satisfacción personal.
- **Satisfacción:** Nuestro objetivo es que el cliente no note que nuestro personal es externo. Sus objetivos son los nuestros.

3.1 GESTIÓN DE LA OPERACIÓN

3.1.1 CONTROL DE RIESGOS

Para conseguir la adecuada sostenibilidad en la compañía hay que encontrar un adecuado equilibrio entre negocio, procesos/procedimientos y controles aplicados. Esto solo se logra exigiendo a nuestra plantilla un estricto cumplimiento de las políticas, normas y códigos de conducta de la compañía.

Para la prevención del fraude en todas sus actividades se lleva a cabo la revisión periódica del cumplimiento de los procesos internos, ejecutando controles preventivos.

Todo ello se lleva cabo mediante la utilización de tecnología, ejecución de procesos y procedimientos y la involucración de las personas, consiguiendo de esta forma minimizar los riesgos en la gestión de la compañía, protegiendo a todos sus grupos de interés contra decisiones de negocio erróneas y conductas comerciales no adecuadas que puedan suponer un riesgo legal, financiero o de imagen para la empresa.

Como guía y control existe nuestro Código Ético, y su Comité de Cumplimiento.

3.1.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Equipo TIC XXI pone especial atención en la protección a todos los niveles de toda su plantilla, incluyendo las personas colaboradoras y de sus grupos de interés.

El departamento de Prevención de Riesgos Laborales coordina las actividades preventivas tanto a nivel interno como externo, para cumplir la legislación vigente en cada momento en esta materia.

Las personas de Equipo TIC XXI que llevan a cabo sus funciones en algún centro de trabajo de algún cliente, reciben en cada caso la información más relevante en prevención de riesgos laborales, y de emergencia.

En Equipo TIC XXI es de obligado cumplimiento la formación en relación con los riesgos generales y específicos a los que las personas están expuestos en el desempeño de su trabajo, independientemente de cuales sean sus funciones en la compañía.

En la compañía se llevan a cabo inspecciones periódicas de todos los elementos de emergencia, y se hacen los simulacros de evacuación prescritos por la legislación vigente.

Igualmente se realiza el reconocimiento médico de entrada a todo el personal, salvo negativa voluntaria a hacerlo.

Toda la actividad desarrollada a este efecto es supervisada por el/la Responsable de Prevención de Riesgos Laborales.

3.1.3 GESTIÓN DE COMPRAS

Equipo TIC XXI exige a todos sus suministradores y subcontratistas, ya sea en la entrega de productos o servicios, el mismo nivel de compromiso y responsabilidad, que nos exigen nuestros clientes.

A lo largo de todo el proceso de compras se procede con la mayor transparencia, desde la petición de oferta hasta el pago de los productos o servicios, evitando conflictos de interés.

Se exige a los proveedores el cumplimiento de la legislación vigente: patentes, copyright, PRL's, medioambiente, seguridad, derechos humanos, obligaciones con hacienda, seguros sociales, RSC, etc.

Seleccionamos al proveedor con la mejor relación calidad/precio, con la finalidad de obtener el mejor valor añadido para trasladarlo a nuestros clientes. Se valora la certificación de calidad ISO 9001 y la ISO 14001. Y también su compromiso con la agenda 2030 y el Pacto de Naciones Unidas de Sostenibilidad. Cláusula de sostenibilidad para proveedores.

Todas las compras son supervisadas y aprobadas por la Dirección General de la compañía.

3.1.4 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En Equipo TIC XXI, entendemos que la información es un activo necesario para la consecución de los objetivos de negocio fijado para la organización.

Para ello velamos por y para que la información que manejamos sea confiable, útil, disponible, íntegra, verificable, y accesible, a las personas autorizadas en cada caso.

Equipo TIC XXI vela por la seguridad y privacidad de los datos tanto propios como de sus clientes, asegurándose de cumplir todos los requisitos para su consecución mediante auditorías externas anuales sobre el cumplimiento del **RGPD**, y a la aplicación de su **Política de Seguridad de la Información y SGSI basada en las recomendaciones del INCIBE**.

Además Equipo TIC XXI se somete de forma voluntaria a una auditoría externa con carácter ANUAL sobre la aplicación del RGPD.

Ponemos especial esmero en el tratamiento de datos de carácter personal evitando el acceso solo al personal autorizado.

Todas las personas que se incorporan a la compañía firman nuestra Política de Confidencialidad y Buenas Prácticas.

3.1.5 CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

La Calidad es el eje sobre el que pivota toda la actividad de Equipo TIC XXI, buscando siempre la excelencia en la entrega de sus servicios, como principal forma de destacarse del resto del mercado. Igualmente, la compañía se esfuerza en controlar y minimizar el posible impacto

medioambiental que pueda generar la realización de su actividad.

Equipo TIC XXI evalúa anualmente a través de auditorías externas la implantación de su Sistema de Calidad, certificado en las **normas ISO 9001 e ISO14001 de 2015**. Se evalúan periódicamente todos y cada uno de los objetivos de calidad fijados, y se fijan las acciones correctoras que sean necesarias para la consecución de los mismos.

De esta manera podemos identificar aquellos aspectos más importantes para nuestra compañía como: la satisfacción de nuestros clientes, evaluación de quejas y reclamaciones, Impacto ambiental, grado de satisfacción del personal, la eficacia del sistema etc.

En cuanto a la encuesta de satisfacción de nuestros clientes, el resultado del análisis de los datos ha sido muy satisfactorio obteniendo **un 70 %** de respuesta de clientes con un **100% de promotores muy satisfechos**.

Los aspectos más valorados por nuestros clientes, según las encuestas anuales de Satisfacción del Cliente son:

- **Compromiso • Proactividad • Conocimiento tecnológico**
- **Gestión de problemas e incidencias**
- **Rapidez, claridad y corrección en la respuesta**
- **Disponibilidad y atención personalizada**

3.1.6 COMUNICACIÓN

Equipo TIC XXI tiene establecidos sus canales de comunicación tanto internos como externos con sus diferentes grupos de interés.

Toda la información relevante para la plantilla se hace a través de la **intranet corporativa**, donde el personal tiene a su disposición toda la documentación que les afecta en cada caso, administrativa, normativa, solicitudes etc.

Se realizan correos masivos a todo el personal, comunicando las variaciones del contenido, así como la incorporación de nueva documentación e información de interés.

En la página web de la compañía, como herramienta externa, se publicita toda la información de interés general de la compañía: soluciones y servicios informáticos ofertados, presentación, certificaciones de calidad, forma de contacto y envío de CV's, etc.

Equipo TIC XXI trabaja asiduamente con las Redes Sociales más extendidas como LinkedIn, Twitter y Facebook.

4 SOCIAL / PERSONAS

4.1 EVOLUCIÓN DEL PERSONAL

Dado el sector de actividad en que nos movemos, el nº tota de personas que forman la plantilla, es variable en función de la temporalidad de los proyectos en que nos encontremos involucrados.

No obstante, el nº de personas de la plantilla de la compañía se ha mantenido en el entorno de 60 en los últimos años.

4.2 ESTABILIDAD DEL EMPLEO

La estabilidad en el empleo es uno de los aspectos más valorados por los profesionales a la hora de incorporarse a una empresa.

Equipo TIC XXI, desde hace años, tiene como estrategia empresarial, la **contratación indefinida** de su personal. Por lo que, hoy en día **el 100% de su personal tiene la condición de indefinido.**

4.3 RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

Equipo TIC XXI tiene entre sus políticas de compañía el establecimiento de una serie de retribuciones flexibles de carácter voluntario para su plantilla. La compensación flexible permite que parte de la retribución anual se reciba a través de los productos o servicios ofrecidos por la empresa.

La principal ventaja de este método es el **beneficio fiscal** para el empleado.

Dentro del Programa de Retribución Flexible se contemplan las siguientes posibilidades:

- **SEGURO DE SALUD:** posibilidad de contratar el seguro de salud con Adeslas, con condiciones especiales en sus tarifas para nuestros empleados.
- **CHEQUE-GUARDERÍA:** este producto permite destinar parte del salario bruto al pago total o parcial de la escuela infantil (de 0 a 3 años) para los hijos del personal.
- **TARJETA DE TRANSPORTE:** este producto permite destinar parte del salario bruto a la adquisición de títulos de transporte para la utilización del servicio público de transporte colectivo de viajeros.
- **CHEQUES DE COMIDA.**

4.4 IGUALDAD DE GÉNERO

La actividad principal de la compañía es la provisión de servicios tecnológicos a nuestros clientes, por ello nos nutrimos de profesionales en los campos más técnicos de la sociedad, en concreto del mundo de la informática y de las telecomunicaciones. En este entorno los perfiles

más demandados son los titulados/as en informática, telecomunicaciones, física, ingeniería y matemáticas.

Si bien es cierto que a nivel universitario hay más mujeres que hombres en España, según el INE (2024) existe un 35.3 % de mujeres frente a un 64.7 % de hombres titulados en estas materias. En Equipo TIC XXI se lleva a cabo el máximo empeño para llegar y mantener esa relación en sus procesos de selección, siempre contemplando la igualdad de oportunidades y los méritos personales en cada caso, con la finalidad de evitar la discriminación laboral de cualquier tipo.

Actualmente Equipo TIC XXI cuenta con un Plan de Igualdad, y un Comité Paritario de Igualdad, que vela por el cumplimiento del plan, y de las acciones que se obtienen del diagnóstico de situación.

Este comité se trabaja para la implementación y cumplimiento de medidas que favorezcan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mejorando dentro lo posible las previstas por la Ley. El plan se revisa periódicamente de forma anual.

Algunas de las acciones surgidas del diagnóstico y recogidas en el Plan de Igualdad son:

- Campañas informativas y de sensibilización en materia de diversidad.
- Flexibilización de la jornada: horario de entrada y salida, días de libre disposición y de las vacaciones.
- Fomento del teletrabajo.
- Divulgación del Programa de retribución flexible.

Del análisis de la estructura salarial llevado a cabo en Equipo TIC XXI, se obtiene que **NO EXISTE BRECHA SALARIAL** entre hombres y mujeres con iguales funciones y categorías profesionales, no dándose por tanto ningún tipo de discriminación por razón de sexo en este aspecto.

Los salarios en Equipo TIC XXI se establecen bajo el estricto cumplimiento de la ley, el convenio colectivo vigente, las normas del mercado, y la experiencia contrastable de cada profesional.

4.5 PLAN DE IGUALDAD LGTBI+

En la actualidad Equipo TIC XXI, se encuentra en fase de redacción y tramitación de este plan, habiendo hecho público el Compromiso de la dirección a este colectivo.

4.6 CANAL DE DENUNCIAS

Equipo TIC XXI, ha implantado un canal de denuncias (<https://canal-etico.metrica.es/equipotic>)

Este canal permitirá a los distintos grupos de interés con los que se relaciona la empresa, ya sean internos o externos (empleados, clientes, proveedores,...), alertar de manera confidencial y anónima sobre sospechas de mala conducta, irregularidades o acciones indebidas. De tal modo que, la entidad pueda recibir, gestionar y resolver las supuestas irregularidades

denunciadas, que pueden estar ocurriendo en la propia entidad o verse involucrada en los hechos denunciados, manteniendo en todo momento una adecuada protección al denunciante.

El objetivo principal de un canal ético es, por lo tanto, proporcionar un medio seguro y anónimo para informar sobre cualquier sospecha de comportamientos inapropiados o ilegales en el marco de una organización.

Debe de ser confidencial y preservar el anonimato, pero también, debe ser accesible, claro, rápido de usar, y, fácilmente localizable.

4.7 PROTOCOLO ANTI-ACOSO LABORAL

Este protocolo tiene por objeto establecer un procedimiento de actuación para que cualquier persona de la compañía que considere o detecte en otros que es objeto de acoso sexual pueda denunciarlo para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para gestionarlo.

Equipo TIC XXI, cree firmemente en las siguientes acciones contra el acoso:

- Rechazo contundente a cualquier tipo de acoso laboral ya sea por razón de sexo, raza, cultura, religión etc.
- Garantía a través del protocolo de la intimidad, confidencialidad, objetividad y neutralidad.
- Evitar situaciones reiterativas o de intimidación.
- Aplicación del régimen disciplinario proporcional a la gravedad de la situación demostrada.

4.8 FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO

Para Equipo TIC XXI, la formación de su personal, en las tecnologías más actuales del sector, ha sido siempre un factor clave en su estrategia de compañía.

La compañía pone a disposición de su plantilla todos los catálogos de formación del mercado, tanto a nivel de cursos presenciales como de cursos on-line, atendiendo a sus competencias técnicas, o necesidades presentes o futuras.

En la fase de on-boarding, todas las personas reciben formación en PRL's, seguridad, medio ambiente, y otras áreas relacionadas con la actividad de la compañía.

Durante el año 2024 se llevaron a cabo 11 cursos de formación entre la plantilla, con una duración total de 181 horas. Los cursos fueron impartidos a 7 mujeres y 4 hombres, y el grado de satisfacción de los participantes fue "muy satisfactorio".

La distribución de la formación por tipo fue de un 62% transversal y 38% técnica.

4.9 EMPLEO JOVEN

Equipo TIC XXI muestra su apoyo por el empleo juvenil, a través de los acuerdos Universidad/Empresa, y de los acuerdos con los IESFP. Siempre que las condiciones de la compañía lo permiten se ofrecen vacantes para becarios con el perfil tecnológico adecuado a cada caso.

También colaboramos con la Cámara de Comercio de Madrid, en los eventos que se llevan a cabo para la promoción de jóvenes titulados en busca de su primer empleo. Se les ofrece la posibilidad de desarrollar su carrera profesional y formación necesaria para el negocio, y las relaciones con los clientes.

5 MEDIOAMBIENTE

Equipo TIC XXI está comprometida con la buena praxis en la cuestión de protección del medioambiente, como se refleja en su certificación **ISO 14001 de 2015**, y en sus objetivos medioambientales de carácter anual, auditados por una empresa independiente.

Su compromiso se recoge en su **Política Medioambiental**, donde se inculca al personal una serie de conceptos, como la responsabilidad personal sobre el medio ambiente, y su aportación a los resultados globales de la compañía en esta área.

Como ejemplo de este compromiso se han llevado campañas para:

- Reducción del uso de papel: Campaña **“Cero Papel en la Oficina”**, lo que ha llevado minimizar el consumo de papel, así como del tóner empleado en la impresión de documentos. **En la actualidad llevamos 3 años sin comprar papel.**
- Control de consumo de energía eléctrica. Se ha cambiado toda la iluminación de la compañía a **tecnología LED**, con el consiguiente ahorro en la factura de la luz.
- Campaña de sensibilización en el consumo de agua.
- Como objetivo de calidad medioambiental se ha fijado la reducción de la **Huella de Carbón**, y se lleva consiguiendo desde los **4 últimos años con resultados muy positivos.**

Debido, a que los locales de las oficinas son alquilados, Equipo TIC XXI, solo evalúa aquellos aspectos ambientales que son propios de su actividad, con total respeto hacia el medio ambiente.

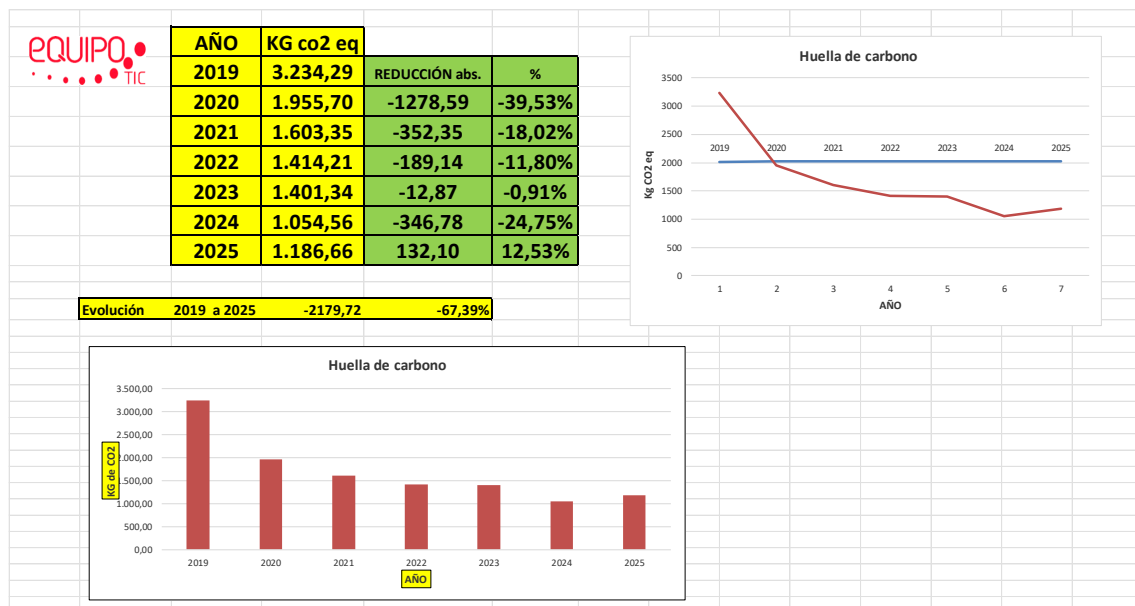
El tratamiento de residuos queda fijado en nuestros los procesos y procedimientos, de acuerdo con la **norma ISO 14001 de 2015.**

Todos los residuos se recogen en sus respectivos contenedores en función de su naturaleza para el posterior envío a reciclaje, o son recogidos por el proveedor oportuno, y con la asiduidad marcada por la norma. Como dato adicional, hay que mencionar que, en el desarrollo de nuestra actividad, **no generamos ningún tipo de residuo catalogado como “Residuos Peligrosos” por la Comunidad de Madrid.**

5.1 Huella de Carbono

En Equipo TIC XXI estamos comprometidos con el medio ambiente y la repercusión que tiene nuestra actividad en las emisiones contaminantes, por ello llevamos un control sistemático de nuestra Huella de Carbono desde el año 2019.

En las tablas a que se muestran a continuación puede observarse nuestra evolución en este asunto des 2019 hasta 2024 incluido.



6 ACUERDOS Y CERTIFICACIONES

6.1 ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL

EQUIO TI XXI se ha unido recientemente al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, confirmando nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este programa nos ayudará a mejorar y fortalecer nuestras políticas y códigos de conducta, estableciendo nuevas metas en todos sus ámbitos para conseguir logros y cambios significativos.

Todo ello, nos ayudará tanto a nosotros como a nuestros grupos de interés a seguir trabajando para conseguir un futuro mejor, a través de la consecución de los mejores niveles de sostenibilidad y responsabilidad social.

7 Anexo Metodológico GRI

7.1 10.1 Alcance del Reporte

La presente memoria cubre la totalidad de las actividades de **Equipo TIC XXI** durante el periodo 2025, centradas en la subcontratación de servicios informáticos. El alcance incluye:

- Personal empleado directamente por la empresa.
- Actividad desarrollada en oficinas propias y en modalidad de teletrabajo.
- Impactos ambientales indirectos asociados al consumo eléctrico y desplazamientos profesionales.

No se incluyen filiales ni participaciones societarias al no existir en el periodo reportado.

7.2 10.2 Estándares GRI Utilizados

El informe se ha elaborado con referencia a los **GRI Standards** vigentes, aplicando el principio de proporcionalidad para pymes (**GRI-referenced**). Los estándares utilizados son:

- GRI 2: Contenidos generales
- GRI 3: Temas materiales
- GRI 302, 305, 306: Medio ambiente
- GRI 401, 403, 404, 405: Aspectos sociales
- GRI 205, 206, 418: Buen gobierno

7.3 10.3 Criterios de Exclusión

Determinados estándares GRI no se consideran materiales o aplicables debido a la naturaleza del negocio:

- **GRI 301 (Materiales)**: No aplicable por no existir consumo relevante de materias primas.
- **GRI 303 (Agua)**: Impacto no significativo al tratarse de actividad de oficina.
- **GRI 304 (Biodiversidad)**: Sin impacto directo.
- **GRI 308 / 414 (Evaluación ambiental/social de proveedores)**: No implantado formalmente; se aplica control básico de cumplimiento legal.

Estas exclusiones se revisarán periódicamente como parte del proceso de mejora continua.

7.4 Índice de Contenidos GRI

La siguiente tabla facilita la verificación por parte de auditores y grupos de interés, indicando la correspondencia entre los **GRI Standards** y los contenidos incluidos en esta memoria. El reporte se ha elaborado con un enfoque **GRI-referenced**, adecuado a la dimensión y actividad de la organización.

Estándar GRI	Contenido	Capítulo / Sección
GRI 2	Perfil de la organización	2. Perfil de la Organización
GRI 2	Estrategia y políticas	1. Carta de la Dirección / 3. Enfoque de Sostenibilidad
GRI 2	Grupos de interés	3. Enfoque de Sostenibilidad y Materialidad
GRI 3	Temas materiales	3.1 Análisis de Materialidad
GRI 302	Consumo de energía	4.1 Uso de Energía
GRI 305	Emisiones (alcance 2 y 3)	4.2 Emisiones
GRI 306	Residuos	4.3 Gestión de Residuos
GRI 401	Empleo	5.1 Personas y Empleo
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	5.4 Salud, Seguridad y Bienestar
GRI 404	Formación y educación	5.2 Formación y Desarrollo
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades	5.3 Igualdad, Diversidad y Conciliación
GRI 205	Anticorrupción	6.1 Ética y Cumplimiento
GRI 206	Competencia desleal	6. Buen Gobierno y Ética Empresarial
GRI 418	Privacidad del cliente	6.2 Protección de Datos y Seguridad

8 Tabla Cruzada GRI ↔ Pacto Mundial de las Naciones Unidas

La siguiente tabla muestra la alineación entre los **GRI Standards** reportados y los **Diez Principios del Pacto Mundial**, facilitando la verificación como Comunicación de Progreso (CoP).

Área	Principios del Pacto Mundial	Estándares GRI Relacionados	Capítulos
Derechos Humanos	Principios 1 y 2	GRI 401, 403, 405	5.1 – 5.4
Normas Laborales	Principios 3, 4, 5 y 6	GRI 401, 403, 404, 405	5.1 – 5.4
Medio Ambiente	Principios 7, 8 y 9	GRI 302, 305, 306	4.1 – 4.3
Anticorrupción	Principio 10	GRI 205, 206	6.1 – 6.3

9 Declaración Formal GRI-referenced

Esta memoria de sostenibilidad ha sido elaborada **con referencia a los Estándares GRI** (GRI-referenced), de acuerdo con los requisitos establecidos por la **Global Reporting Initiative**, y en aplicación del principio de proporcionalidad para pequeñas y medianas empresas. La organización reporta sobre los temas materiales identificados como relevantes para su actividad, explicando de forma transparente los criterios de alcance y exclusión aplicados.

10 Mapeo Normativo – Ley 11/2018 y Pliegos Públicos

La siguiente tabla muestra la correspondencia entre los contenidos de esta memoria y los principales requisitos de la **Ley 11/2018 de información no financiera**, habitualmente solicitados en pliegos de contratación pública.

Requisito Ley 11/2018	Contenido cubierto	Capítulo
Modelo de negocio	Perfil y actividad	2. Perfil de la Organización
Políticas ambientales	Energía, emisiones, residuos	4. Desempeño Ambiental
Impactos ambientales	Consumo energético y emisiones indirectas	4.1 – 4.2
Cuestiones sociales y de personal	Empleo, formación, igualdad, PRL	5. Desempeño Social
Respeto DD. HH.	Igualdad y no discriminación	5.3
Lucha contra la corrupción	Código ético y cumplimiento	6. Buen Gobierno
Protección de datos	Privacidad del cliente	6.2

Este mapeo permite el uso de la memoria como **documentación justificativa en licitaciones públicas**, adaptada a la escala de una pyme.

11 KPI's SOSTENIBILIDAD

11.1 AREA DE GOBERNANZA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Este capítulo se alinea con GRI 205 (Anticorrupción), GRI 206 (Competencia desleal) y GRI 418 (Privacidad del cliente), así como con el Principio 10 del Pacto Mundial.

Descripción	Indicadores clave de rendimiento KPI's	2025	2024	2023	2022	2021
Satisfacción del Cliente	Grado de satisfacción de nuestros clientes (promotores).	100%	100%	100%	100%	100%
Seguridad y Protección de Datos GRI 418	Auditoría satisfactoria de protección de datos (RGPD)	SI	SI	SI	SI	SI
	Porcentaje de cumplimiento de la prevención de códigos maliciosos	100%	100%	100%	100%	98%
	Violaciones de la privacidad de los datos de los clientes que dieron lugar a una reclamación formal.	0	0	0	0	0
Gobierno Corporativo	Tasa de asistencia a las reuniones del comité de Dirección.	100%	100%	100%	100%	100%
Cumplimiento de leyes y reglamentos GRI 205	Porcentaje de empleados que completaron con éxito el e-learning del Código de Ética y PRL'S.	100%	100%	100%	100%	100%
	Nº incidentes corrupción detectados	0	0	0	0	0
Cadena de suministro	Nº reclamaciones abiertas a proveedores	0	0	0	0	0

11.2 AREA SOCIAL

Este apartado se alinea con GRI 401 (Empleo), GRI 403 (Salud y Seguridad), GRI 404 (Formación) y GRI 405 (Diversidad e Igualdad), así como con los Principios 1 a 6 del Pacto Mundial.

Descripción	Indicadores clave de rendimiento KPI's	2025	2024	2023	2022	2021
Satisfacción empleados	% de respuestas positivas a "Has tenido un buen ambiente de trabajo con compañeros y superiores"	67%	66%	66%	67%	65%
Personas y empleo Evolución de la plantilla GRI 401	Nº total de empleados	58	61	62	54	54
	Número total de incorporaciones a la plantilla	33	28	30	23	33
	Porcentaje de mujeres incorporadas	21,2%	18.5%	16,60%	17.4%	18%
	Porcentaje de jóvenes incorporados	48.4%	17.8%	7%	9%	9%
	% contratos indefinidos	100	100	100	100	100
Desarrollo personal y formación GRI 404	Tiempo medio de formación por empleado en horas/año	21.4	23.43	25	33	30
Salud y seguridad de los empleados GRI 403	Nº de accidentes laborales reportados	0	0	0	0	0
	Nivel de absentismo (%)	0	0,15	0,2	0,2	0,3
Igualdad, Diversidad y Bienestar GRI 405	Porcentaje de mujeres en la plantilla	22%	25%	27%	25%	32%
	Número de nacionalidades dentro de la plantilla	11	9	9	9	8
	Porcentaje de la plantilla en modalidad de teletrabajo.	99%	99%	94%	94%	94%

11.3 AREA AMBIENTAL

Este capítulo se alinea principalmente con los estándares GRI 302 (Energía), GRI 305 (Emisiones) y GRI 306 (Residuos), así como con los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial.

Descripción	Indicadores clave de rendimiento KPI's	2025	2024	2023	2022	2021
Eficiencia energética GRI 302	Energía consumida en oficinas (KWh)	4458	3.956	5.088	4.221	4.801
	Porcentaje de energía renovable consumida en oficinas, según proveedor Iberdrola	100%	47.70%	48,00%	46,70%	37%
	Ratio de consumo energético frente a los ingresos de actividad. (KWh por Millar de €).	1.47	1,30	1,75	1,69	1,71
	Consumo eléctrico por empleado: [kWh/empleado]	70.76	64,85	82,06	78,16	88,90
	% de teletrabajo sobre jornadas totales	99%	99%	94	94	94
Emisiones Alcance 2 y Huella de Carbono GRI 305	Total de emisiones (KgCO ₂)	1.186	1.054	1.401	1.414	1.603
	Total de emisiones (KgCO ₂) por ingresos – (en KgCO ₂ emitidos/millones de euros)		346.71	483,10	565,60	572,50
	Total de emisiones (KgCO ₂) por empleado - (KgCO ₂ e por empleado)	18.82	17.56	22,60	24,38	32,06
Gestión de Residuos GRI 306	Nº de equipos informáticos reciclados entregados a RAEE	10	2	0	0	0
Certificación Ambiental	Oficinas principales certificados ISO14001	100%	100%	100%	100%	100%

12 Objetivos y Compromisos Futuros

En coherencia con los estándares GRI y los Diez Principios del Pacto Mundial, Equipo TIC XXI establece los siguientes compromisos:

- **Reducir el consumo energético por empleado (GRI 302).**
- **Mejorar la medición de emisiones indirectas (GRI 305).**
- **Incrementar la formación anual por empleado (GRI 404).**
- **Reforzar las políticas internas de ética y cumplimiento (GRI 205).**
- **Avanzar en la digitalización sin papel.**

13 Conclusión Final

Esta memoria de sostenibilidad proporciona una visión transparente, proporcional y verificable del desempeño ESG de **Equipo TIC XXI**, alineada con los **GRI Standards**, el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y los requisitos habituales de la **Ley 11/2018** y pliegos de contratación pública.

Continuaremos avanzando en la mejora de nuestro desempeño ESG y en la transparencia hacia nuestros grupos de interés.

14 Declaración de la Dirección

La Dirección de **Equipo TIC XXI** declara que la presente *Memoria de Sostenibilidad* correspondiente al ejercicio **2025** ha sido elaborada de buena fe, con información veraz y representativa de la realidad de la organización, y con referencia a los **Estándares GRI (GRI-referenced)**, los **Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y los requisitos habitualmente exigidos por la **Ley 11/2018 de información no financiera**.

La Dirección asume el compromiso de:

- Mantener una gestión responsable, ética y transparente.
- Respetar los derechos humanos y las normas laborales.
- Reducir progresivamente el impacto ambiental de la actividad.
- Proteger la información y los datos de clientes, empleados y colaboradores.
- Mejorar de forma continua el desempeño ESG de la organización.

Esta declaración se emite como manifestación del compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la transparencia, y podrá ser utilizada en procesos de auditoría, contratación pública y comunicación con grupos de interés.

En Madrid, a **Febrero 2026**

Julio Bernal

Gerente

En representación de **Equipo TIC XXI SL**

Contacto: www.equipo.es